

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 04/2020
Período: 07/03/2020 a 13/03/2020
PRISFAS – Uruguay**

1- Según Manini Ríos los Detenidos Desaparecidos No Van a Aparecer.....	1
2- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional Javier García	1
3- Familiares de Desaparecidos Accedieron a Archivos de Presidencia	2
4- FAU Dice No Encontrar Documentos de la Dictadura	2
5- Nuevos Integrantes de la Comisión de Defensa	2
6- Uruguay se Retira de la UNASUR y Vuelve al TIAR.....	2
7- Ministro de Defensa Mandará a Remate al Avión Presidencial	3
8- FFAA Producirán Tapabocas Dada la Expansión del Covid-19.....	3
9- Este Lunes Comienza el Patrullaje Militar en las Fronteras	3

1- Según Manini Ríos los Detenidos Desaparecidos No Van a Aparecer

El Senador de Cabildo Abierto y ex Cte. en Jefe del Ejército, Gral. (r) Guido Manini Ríos, dijo al diario brasileño *O Globo* “*todos sabemos que no van a aparecer*”, refiriéndose a los detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Según el ex militar, existen informes donde se señala que los cuerpos fueron desenterrados y arrojados al río (“*Operación Zanahoria*”) “*algo así como desaparecidos por segunda vez. Aparecerán cuatro o cinco, dos o tres, pero no todos*” comentó. Dijo además que durante el proceso dictatorial hubo “*excesos*” pero no una “*política para aniquilar opositores*” y agregó “*los desaparecidos nunca deberían haber sucedido, pero hay docenas, no miles, como en otros países. Aquí la gran mayoría de los prisioneros, guerrilleros, cumplieron su condena y en 1985 fueron liberados*”. Finalmente concluyó “*esta página pertenece a la historia. Nuestro gran desafío es buscar soluciones a problemas reales, no buscar lo que nos divide*”.

(El Observador – Nacional – 09/03/2020; La Diaria – Política Nacional – 09/03/2020).

2- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional Javier García

El Observador publicó una entrevista realizada por el periodista Santiago Soravilla al Ministro de Defensa Nacional, Javier García. Según dijo el secretario de Estado, su cartera ejercerá la autoridad “*hasta el límite (de la ley) ni un paso más porque sería ilegal, pero ni un paso menos*”. Agregó que bajo su gestión la defensa se ajustará a las hipótesis de conflicto que tiene el siglo XXI, en particular el combate al crimen organizado y el narcotráfico. Comentó que la cooperación internacional se utilizará como forma de obtener equipamiento para la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya. Habló además sobre el patrullaje fronterizo, la revisión de la Ley Orgánica Militar y los casos de corrupción dentro de las FFAA. Respecto a la búsqueda de detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985), aseguró que el tema se

abordará desde el respeto y la sensibilidad, señalando que realizarán las excavaciones que indique la Justicia.

(El Observador – Nacional – 08/03/2020)

3- Familiares de Desaparecidos Accedieron a Archivos de Presidencia

Por resolución del gobierno anterior la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos obtuvo acceso a copias de los archivos sobre delitos cometidos durante la dictadura (1973-1985) que están en poder de Presidencia de la Republica. Desde la organización, Ignacio Errandonea expresó que con esta medida “*vamos avanzando en el conocimiento de la verdad, lo que es fundamental*”, aunque también adelantó que “*falta mucho*” ya que los archivos están incompletos. Si bien hubo destrucción de documentos sobre e final de la dictadura, e incluso en democracia, Errandonea sostiene que “*todo servicio de inteligencia guarda la información y la procesa*” y luego sentenció “*las Fuerzas Armadas ocultan información*”. El acervo incluye archivos de Fusileros Navales, del denominado “*archivo Berrutti*”, del Comando General del Ejército, del Ministerio del Interior e inclusive archivos desclasificados de la *Central Intelligence Agency* (CIA) de Estados Unidos. Por su parte, Familiares apunta a acceder a los archivos clasificados del Vaticano por lo que se expidió una nota a la Conferencia Episcopal del Uruguay.

(Semanario Brecha – Política – 13/03/2020)

4- FAU Dice No Encontrar Documentos de la Dictadura

Según consigna una nota de Leonardo Haberkorn para El Observador, la Fuerza Aérea (FAU) dice no encontrar documentos solicitados por la defensa del C/A (r) Enrique Ribero. Ribero se encuentra cumpliendo una pena de 19 años de prisión por la muerte de Ubagesner Chaves Sosa, sucedida en la base aérea Boiso Lanza (Montevideo) en 1976. Ribero se declara inocente por lo que su defensa solicitó una serie de documentos a la FAU, de los cuales solo le pudieron brindar algunos, alegando “*no encontrar*” el resto. El ex Presidente Vázquez homologó el fallo del tribunal de honor de la FAU que determinó su pase a retiro (ver Informe Especial Uruguay 02-2020). No obstante, Ribero acusa a otros militares de la muerte y desaparición de Chaves Sosa. Según la nota, el testimonio de un ex preso político, Gerardo Barrios, fue determinante para que se condenara a Ribero.

(El Observador – Nacional – 11/03/2020)

5- Nuevos Integrantes de la Comisión de Defensa

Se ha definido la integración de 15 comisiones permanentes que comenzarán a funcionar en la Cámara de Senadores. En cuanto a la Comisión de Defensa, está se verá integrada por los ex presidentes José Mujica (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) y Julio María Sanguinetti (Batllistas/ Partido Colorado), el ex Cte. en Jefe Gral (r) Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto), el contador Mario Bergara (Fuerza Renovadora/Frente Amplio), Sandra Lazo (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio), Carlos Camy (Alianza Nacional/Partido Nacional) y por último Sergio Abreu (Todos/Partido Nacional)

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 12/03/2020).

6- Uruguay se Retira de la UNASUR y Vuelve al TIAR

El pasado martes 10 de marzo el nuevo canciller Ernesto Talvi anunció, mediante un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Uruguay se retirará de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) e interrumpirá el proceso de retiro del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que se había iniciado en 2019. Según el Ministro, las acciones tomadas se alinean con el principio de *“formar parte de alianzas basadas en una institucionalidad fuerte y no en afinidades ideológicas”*. Para el gobierno la UNASUR *“se trata de un organismo regional, basado en alineamientos político-ideológicos y que, en los hechos, ha dejado de funcionar”*. Según el *Semanario Brecha*, estas declaraciones se enmarcan en un aumento de la actividad del Comando Sur de Estados Unidos en el continente. Este aumento de la incidencia en la región fue argumentado por Craig Faller, Jefe del Comando Sur, en una audiencia ante el Senado estadounidense y tiene como objetivo contrarrestar la amenaza del narcoterrorismo, al tiempo que atender *“la situación política en Venezuela y la cada vez más intensa presencia de Rusia y China en esta parte del hemisferio”*.

(La Diaria – Política – 11/03/2020; Semanario Brecha – Política – 13/03/2020).

7- Ministro de Defensa Mandará a Remate al Avión Presidencial

El Ministro de Defensa Nacional Javier García comunicó que será subastado el avión presidencial adquirido por la administración de Tabaré Vázquez en 2018 por un millón cien mil dólares americanos. El dinero obtenido en el remate será destinado a la Fuerza Aérea y se especula con la posibilidad de vender la nave por partes por tratarse de un modelo discontinuado. Según el Ministro, el avión fabricado en 1976 ha tenido un gasto de dos millones y medio de dólares americanos en reparaciones lo que redundará en un *“mal negocio”*. Esta compra por parte del Estado fue observada en primera instancia por el Tribunal de Cuentas, esto se modificó luego de un cambio en la conformación interna del Tribunal.

(El Observador – Nacional – 12/3/2020; La Diaria – Política – 12/3/2020)

8- FFAA Producirán Tapabocas Dada la Expansión del Covid-19

El Ministerio de Defensa Nacional resolvió producir tapabocas para ayudar en la prevención del contagio del Covid-19. El director de Sanidad de las FFAA Gral. Carlos Robys comunicó esta decisión a las autoridades de la salud. El Director Gral. de Salud Miguel Asqueta aseguró que habrá tapabocas de producción propia a bajo costo. Asqueta calificó de *“muy malo”* comprar mascarillas *“por las dudas”* y citó el déficit en el stock que esta práctica generó cuando se dio el brote de la gripe H1N1.

(El Observador – Nacional – 12/3/2020)

9- Este Lunes Comienza el Patrullaje Militar en las Fronteras

El Presidente Luis Lacalle Pou, junto al Ministro de Defensa Javier García y el Subsecretario de Defensa Rivera Elgue fijaron el inicio del patrullaje militar de las fronteras a partir de la madrugada del lunes 16 de marzo. García dijo que en los 15 días desde la asunción del nuevo gobierno se hizo lo que en más de un año no logro el gobierno anterior. También afirmó que para palear la inseguridad que viven los ciudadanos se le otorgan 35 mil kilómetros cuadrados de jurisdicción a las FFAA. Por otro lado, se confirmó la presencia de

autoridades del Ministerio de Defensa Nacional en la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados con la intención de dar una señal de transparencia. (El Observador – Nacional – 12/3/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Emiliano Clavijo, Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas:

Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>